

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2032
Radicado:	760013110012-2020-00012-00
Proceso:	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD Y FILIACIÓN
Demandante:	DEFENSORIA DE FAMILIA I.C.B.F. en defensa de los intereses de la MENOR SARAY ÁLVAREZ PLAZA
Demandado:	DAVID ALEXANDER ÁLVAREZ MUÑOZ Y JUAN PABLO GRANADO ACEVEDO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA CONTESTACION Y REQUIERE NOTIFICACIÓN

Notificado como aparece el demandado JUAN PABLO GRANADO ACEVEDO, y vencido el término de traslado para contestar la demanda; se tiene que dentro del término dio contestación a la misma, escrito que se AGREGA.

1

Por otro lado, se ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE a la parte demandante con el fin de que gestione la notificación del codemandado DAVID ALEXANDER ÁLVAREZ MUÑOZ ordenada en el auto interlocutorio No. 0081 del 11 de febrero de 2020.

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ea95963fbb9a40dec3fb70a704bf04c210e87e78806840e794326454db294c0**

Documento generado en 16/08/2022 09:44:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>